



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado la realización del análisis solicitado por la comunidad educativa de la localidad de Mallín Ahogado, en relación a la creación de una Escuela de Nivel Medio con Orientación Agrotécnica, que permita su concreción como parte de un proyecto, vinculando a la educación con las actividades productivas regionales.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**COMUNICACION N° 77/1994**